

**INFORMACION RELEVANTE**

**CELEBRACIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN DE CONTRATOS.**

Bogotá D.C. Diciembre 21, 2015. El Banco de Bogotá informa que suscribió, en calidad de deudor, con Grupo Aval Limited filial de Grupo Aval Acciones y Valores S.A, en calidad de acreedor, un Crédito Subordinado por valor de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.000) con un plazo de vencimiento de diez (10) años.

El Crédito Subordinado mencionado cumple con los criterios de pertenencia al patrimonio adicional establecidos en el artículo 2.1.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010 y cuenta con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para la clasificación de dicho crédito como patrimonio adicional.